

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 09 de Abril de 2018

Señores Socios de la COMPAÑÍA TRANSPUNTACORRAL C. A.

Me permito poner en consideración del año 2017, en el cual dejo constancia una vez revisadas las cifras plasmadas en los estados financieros del ejercicio económico 2017, se observa que cumple con la normativa legal y contable vigente en el Ecuador.

Por lo mencionado, no existen observaciones, debido a que todo se encuentra sustentado.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,



Sr. Uchuari Guaman Carlos Alberto
C.I.: 0102800547
COMISARIO